## BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## **RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO Nº 032-2015-BCRP-N**

Lima, 15 de mayo de 2015

## **CONSIDERANDO QUE:**

Se ha recibido una invitación del Central Banking Publications para participar en la conferencia *National Asset Liability Management Americas*, en la ciudad de Bogotá, Colombia, el 26 y 27 de mayo;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

La Gerencia de Política Monetaria tiene como objetivo el de proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 7 de mayo del 2015;

## SE RESUELVE:

<u>Artículo 1°.</u>- Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Estrella Viladegut, Gerente de Política Monetaria, a la ciudad de Bogotá, Colombia el 26 y 27 de mayo, y al pago de los gastos a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.**- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes: US\$ 586,46 Viáticos: US\$ <u>730,00</u> **TOTAL** US\$ 1316,46

<u>Artículo 3°</u>.- La Presente Resolución no dará derecho de exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE PRESIDENTE

